



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster en Profesorado
de Enseñanza
Secundaria Obligatoria
y Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas

Renovación de matrícula de asignaturas no superadas o del tercer semestre de dobles titulaciones

04/09/2023

¿Has cursado el MAES y te quedan asignaturas pendientes de superar? Te indicamos cómo renovar la matrícula

Recuerda que no tienes que volver a solicitar plaza a través de Distrito Único Andaluz.



Plazo para solicitar la matrícula:

Del 4 de septiembre al 31 de octubre de 2023. Si te presentas a alguna asignatura en [convocatoria extraordinaria](#), no debes renovar matrícula hasta que no tengas en tu expediente las calificaciones y compruebes que finalmente no tienes superadas las asignaturas que vas a renovar.

¿Cómo se solicita la matrícula?

Desde el apartado Matrícula Máster de tu Acceso Identificado

Precio

Ver [Decreto de Precios Públicos](#)

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

| | |
|---------------------------------|--|
| Plazo de resolución | Automático. Grabada la renovación, obtendrás tu resguardo de matrícula y carta de pago |
| Información adicional | No se pueden matricular por esta vía las asignaturas correspondientes al tercer semestre de dobles titulaciones |
| Adelanto de convocatoria | Si te quedan como mucho dos asignaturas y el TFM, revisa la información sobre el adelanto de convocatoria de diciembre (pruebas de diciembre a febrero). Como habrás visto en la información del enlace, se solicita en noviembre. |
| Simultaneidad de estudios | No puedes estar matriculado/a en dos estudios oficiales a la vez salvo que en hayas indicado simultaneidad de estudios en la solicitud del máster nuevo. |
| Marco normativo | Reglamento de gestión académica |

¿Estas cursando una doble titulación? Te explicamos cómo matricularte del tercer semestre

Recuerda que no tienes que volver a solicitar plaza a través de Distrito Único Andaluz.

| | |
|------------------------------------|--|
| Plazo para solicitar la matrícula: | Del 4 de septiembre al 31 de octubre de 2023. |
| ¿Cómo se solicita la matrícula? | Presentando la ficha de matrícula disponible en Información administrativa correspondiente a tu doble titulación a través de Registro Electrónico . Solo debes presentar una única petición dirigida a la Escuela Internacional de Posgrado. |
| Precio | La matrícula se grabará de oficio aplicando la Bonificación del 99% de la Junta de Andalucía. Ver Decreto de Precios Públicos . |

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

| | |
|-----------------------|--|
| Plazo de resolución | 10 días hábiles. Si presentada tu solicitud no has recibido respuesta en el plazo indicado, no presentes otra petición, escríbenos directamente a administracionmaes@ugr.es adjuntando el resguardo correspondiente a la presentación de tu solicitud en Registro Electrónico. |
| Información adicional | No se pueden matricular por esta vía las asignaturas pendientes en el primer año de las dobles titulaciones. Es importante que conozcas la programación de tu doble titulación . La coordinación del segundo máster podrá darte respuesta a las dudas académicas sobre el desarrollo del tercer semestre (horarios, defensa en febrero del TFM, etc.) |